

Contingencia

Acontecimientos de nuestro tiempo
Revista de Psicoanálisis

ISSN 1853-0311
Noviembre 2016

PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PSICOANÁLISIS Y POLÍTICA
CIEC



SENTENCIA

CIEC Córdoba

Directora:

Sonia Mankoff

Departamento de Psicoanálisis y Política

Coordinador General:

Álvaro Stella

Revista Contingencia

Responsable Editorial:

Silvina Sanmartino

Comité Editorial:

Carolina Córdoba

Camila González Quiroga

Josefina Elías

Sumario

Editorial

Silvina Sanmartino Pág. 5

Psicoanálisis y Política

Ana Simonetti *Una espera de lo que se aguarda* Pág. 7

Samuel Basz *Un "Poema" Social* Pág. 10

Hilda Vittar *El poder de las palabras y los cuerpos* Pág. 12

Reseña

Silvina Sanmartino, Carolina Córdoba *Claudio Orosz Detalles de la Megacausa del Juicio de La Perla y el Campo de la Rivera.* Pág. 14

Juan Falú *Las palabras que no pude decir en el entierro de Lucho* Pág. 18

Entrevistas

Genaro Garbarino *Contingencia "Sentencia" y Jóvenes 20 17* Pág. 22

Soledad Edelweis García Quiroga *"Pasado: presente y futuro"* Pág. 26

Registro fotográfico

Mercedes Ferreyra Pág. 38

Editorial

Silvina Sanmartino

Adherente al CIEC y miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y la Asociación Mundial de Psicoanálisis

Escribir una editorial, siempre lo he pensado como un acto que encierra la responsabilidad de llegar al lector en pocas líneas, e invitarlo a introducirse en el texto.

En este caso a la editorial de SENTENCIA, se le agrega el querer hacerles llegar cómo nos fue atravesando la hechura de este número. El foco está puesto en la marca que inscribe el acontecimiento 25 A -como lo llamó Ana Simonetti- quién nos señala que se ha "preguntado si en términos del psicoanálisis como lo enseñó Lacan, podemos leer que un S1 traumático tuvo una larga espera de un Saber. "

Hilda Vittar inscribe su lectura a partir de cómo este "acto de justicia, de hacer verdad lo que fue, ingresando los hechos en un discurso que permite decir lo que no tuvo lugar, lo que no se pudo decir, lo que se dijo solo en las márgenes y por eso vociferaba en silencios aterrados". Señalando que: "La revelación de la verdad no alcanza a doblegar los hechos(...) Así lo que aún resta se hace causa que, individual y colectivamente, tomará sus rumbos."

En estas páginas se encontrarán también con la prosa de Juan Falú que, al ser invitado, nos pide tiempo, nos precisa "quiero hacerlo con tiempo". Dos horas le lleva compartir con nosotros las palabras que no pudo decir en el entierro de su hermano Lucho. "Te encontraron en el Pozo de Vargas 40 años después de tu desaparición, con casi todos tus huesos. Faltaba tu cráneo. No lo atribuyo a una causalidad, pero esa ausencia remite inevitablemente a la fantasía genocida de la eliminación de toda fuente de pensamiento."

Samuel Basz nos introduce en una aparente contradicción, lo llama poema (social), a esta manifestación multitudinaria que se llega a los tribunales federales de Córdoba. "...es una respuesta multitudinaria que pertenece al conjunto de las manifestaciones que no se orientan por la psicología de las masas y concentran una experiencia colectiva que no aplasta ni borra la dimensión de singularidad del uno por uno."

La realización de este número nos llevó a encontrarnos con la conferencia que Claudio Orosz dio en Villa La Bolsa, quien comparte los detalles de la Megacausa, nos enseña cómo con los mismos medios se pasó de la impotencia a lo posible. Claudio

reconoce que: "Había muchos abogados que pensaban que dada las leyes de impunidad nada se podía hacer."

Dos entrevistas: Soledad García Quiroga, quien a través de su testimonio nos lleva a lugares insospechados, lo que para ella significó la palabra, el recurso a la literatura, sus poemas escritos en la cárcel, como fue entretrejiendo pasado, presente y futuro.

Genaro Garbarino, joven de 17 años, nos acerca como vive la política: "La política es algo cotidiano. No es ir a votar o militar en un partido únicamente. Para mí es una herramienta que tenemos todos y que tiene que ver con la palabra, con tomar la palabra."

Contamos además, con la mirada que Mercedes Ferreyra nos propone a través del ojo de su cámara.

Lectores queremos invitarlos a leer las marcas que estos textos atesoran. En una apuesta de que cada lector pueda Contingencia mediante leer las propias marcas que este acontecimiento de la Sentencia aún escribe.

Una espera de lo que se aguarda

Ana Simonetti

Psicoanalista. Adherente al CIEC y miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Analista Miembro de la Escuela EOL – AMP.

Las reflexiones a partir de artículos de Freud como “El malestar en la cultura”, “Psicología de las masas y análisis del Yo”, “El porqué de la guerra” surgen ante ciertos temas, por ser referencias primeras. A la vez, las considero plataformas fundantes para leer los hechos sociales y políticos en la civilización, así como la actualidad en nuestras sociedades occidentales.

Estos hechos, fenómenos, a diferencia de la vida singular de cada persona, pueden extenderse por muchos años, trascender esa vida, iniciarse antes de ella e ir más allá. Eso implica ubicar el momento exacto en el cual se los lee, ya que varían seguramente las condiciones: si ocurrieron mucho tiempo atrás, a sus consecuencias inmediatas se le suman otras, mediatas, o actuales, y aún, lejanas.

Así es que hay un punto que me interesa ubicar en estos textos para reflexionar sobre la sentencia en relación a la Megacausa de La Perla, juicio histórico en nuestro país. Ese punto alude al antagonismo entre derecho y poder, proponiendo Freud llamar “fuerza” a éste último.

Él desgana la lectura de este antagonismo desde el origen de la humanidad, considerando cómo la mayor fuerza muscular del hombre imponía la propiedad de algo o el predominio de una voluntad de acción. La inclusión de las armas y la superioridad intelectual en especial, fueron reemplazando esa fuerza inicial, pero los fines no variaron: el dominio, el vencimiento del oponente, su muerte. Esta última, representa la satisfacción máxima de una tendencia a la destrucción propia del hombre.

Surge en el curso de la historia de la humanidad el *derecho* como reivindicación de la unión de los débiles, y más, de comunidades y sociedades que en el tiempo sancionaron las leyes necesarias para sostener ese derecho.

También se crearon organismos internacionales con el fin de acompañar y regular conflictos entre naciones, guerras que trascienden fronteras, las consecuencias de ellas entre muertes, devastación, inmigración desesperada....

Es esta una rápida lectura que en realidad merece un mayor detenimiento: analizar, entre otras cuestiones, las paradojas de estos organismos a la luz de interpretar

el fracaso de muchas de estas gestiones sobre todo cuando se trata de llevar la paz a distintas regiones. Múltiples factores inciden cuyo análisis exceden este comentario.

Pero sí consideremos este punto: una comunidad puede sostener con firmeza la búsqueda del ejercicio del Derecho para sí misma, si pese a las diferencias hay un elemento común en ese ejercicio, un interés común que además proyecta hacia el futuro la defensa de la vigencia del derecho para generaciones por venir, en esa defensa seguramente será alcanzado el fin propuesto. Cada vez.

Podemos decir que en nuestra sociedad el “Nunca Más”, y pongamos el predicado que privilegiemos cada vez: una dictadura militar, un gobierno de facto, desaparición de personas, matanza y /o tortura de personas por ideologías diversas, víctimas del delito de lesa humanidad, apropiación de bebés, etc., etc., ha creado raíces profundas.

La firmeza de ese elemento común en nuestra sociedad tuvo el 25 de Agosto de 2016, el 25 A, un espaldarazo por la vía del Derecho Jurídico, la defensa del derecho humano. El acontecimiento congregó en nuestra ciudad, a muchos que vivimos la experiencia por ser parte de una generación así como a otros más jóvenes interesados por la historia de sus mayores, de su país, de su sociedad, y por cierto, los sobrevivientes, piezas fundamentales para consolidar una sentencia ejemplar: cadena perpetua para 28 militares participantes y ejecutores de esos horrores, algunos no juzgados antes.

Hubo un tiempo largo de espera, que entre otros factores implicó la búsqueda, recolección y acumulación de pruebas, contando los acusados con la posibilidad de su defensa, que no tuvieron los desaparecidos, los muertos, los niños apropiados, las familias perseguidas y destruidas, así como un pueblo subyugado por la fuerza, las armas, la vigilancia, la anulación del derecho.

Una fuerza al modo de la que Freud describe en “El porqué de la guerra”, hablando de la pequeña horda arcaica: esa fuerza, la más bruta de la humanidad, la que anula el respeto por la condición humana y los derechos adquiridos ganados internacionalmente desde aquella horda primitiva.

Vivir la experiencia de arribar a esta instancia fundamental tan aguardada por nuestra sociedad, escuchar por horas las argumentaciones valiosas e impecables de La sentencia, queda como letra escrita que permanecerá por los tiempos. Acto necesario en una sociedad de derecho que suma jurisprudencia y queda como ícono para las sociedades, especialmente de nuestro continente, de estos delitos.

Me he preguntado si en términos del psicoanálisis como lo enseñó Lacan, podemos leer que un S1 traumático tuvo una larga espera de un Saber. Entiendo que el saber ya estaba consolidado, como todo S2, supuesto. Este acto tan esperado fue de otro orden: el necesario para el inicio de otro tiempo social, de un nuevo punto de partida que cierra en un sentido, un tiempo anterior dando lugar a la escritura de un nuevo saber.

El ejercicio del derecho, propiedad del hombre, cuenta con lo que es materializar la verdad. Sabemos que para el psicoanálisis la verdad tiene sus matices, la verdad singular, pero podemos decir que en estas circunstancias que afectan a la sociedad, el discurso del derecho y el del psicoanálisis se apoyan en una trama de semblantes que tienen el punto de partida de considerar el derecho a la vida, a la libertad de palabra, a la libertad de hacerse escuchar, al respeto por las diferencias, entre otras cuestiones.

El asentimiento subjetivo a la ley así como sus transgresiones, es tema que forma parte de las múltiples demandas a un psicoanalista. Localizar qué goce se juega es uno de los fines, quedando para cada individuo cómo asume esa responsabilidad.

Apuntar al sujeto responsable, ubica al psicoanálisis en un reconocimiento de la condición del hombre que se corresponde con el derecho en lo social. A cómo hacerse responsable de su goce y sus consecuencias, lo que indica cómo ese sujeto ejerce su derecho y su contrapartida en relación a los otros. El psicoanálisis ubicó en ese punto la humanización del hombre.

Un dato constatable con el veredicto y la sentencia del 25 A fue la reacción de los condenados, uno por uno, sin signos de arrepentimiento, es más, algunos con gestos de amenaza: constatamos entonces que la asunción del derecho que ejercieron fue para rechazar la responsabilidad de sus actos. Reconozco en ello esa figura de la brutalidad arcaica de la que hablaba Freud: ninguna humanización.

Esta es otra época a la de Freud, como sociedad, como singularidades; si de violencia y brutalidad se trata, hay diversos focos en el mundo que revelan ese fundamento a más de lo que ocurre cotidianamente en las ciudades dando el pulso de una brutalidad generalizada con los intentos diversos de regularla.

Es por eso que considero que en nuestro “mundo” este acontecimiento revela que es posible el ejercicio del derecho, que es posible por medio de las leyes y la firmeza de los estamentos de una sociedad, velar por el bien común máspreciado, la vida. Esperemos que se extienda al porvenir.

Un “Poema social”

Samuel Basz

Psicoanalista. Miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Analista Miembro de la Escuela EOL – AMP.

Trataremos de mostrar cómo esta aparente contradicción entre la especificidad de los términos poema y social puede hacerse articulable.

A condición que se entienda que esa articulación no se refiere al contenido social de un poema, sino de un lazo cuya efectuación en lo social estimula -¿exige?- una lectura que lo designe como un logrado esfuerzo de poesía.

Hay muy buenas razones para considerar a la movilización del 25 de Agosto de 2016 en la ciudad de Córdoba como un verdadero acontecimiento, acontecimiento que se inscribe objetivamente en la defensa de los derechos humanos y en la puesta a cielo abierto de los crímenes de lesa humanidad.

En el juicio vinculado con “La Perla”, el centro clandestino de detención y torturas más grande del país, fueron sentenciados a prisión perpetua veintiocho represores.

Ese día una multitud copó los alrededores de los tribunales cordobeses y apoyó los dictámenes del tribunal.

En la serie de las movilizaciones populares esta respuesta merece una consideración especial desde el punto de vista de una reflexión orientada por el psicoanálisis.

Efectivamente, es una respuesta multitudinaria que pertenece al conjunto de las manifestaciones que no se orientan por la psicología de las masas y concentran una experiencia colectiva que no aplasta ni borra la dimensión de singularidad del uno por uno.

Esta modalidad tiene su interés especial en este momento en el que el modo de producción capitalista viene profundizando un cambio fundamental, y como lo señala Jorge Alemán, efectúa una producción radical de subjetividad.

Alemán insiste en distinguir la producción de subjetividad de la emergencia del sujeto en relación a *lalangue*. Efectivamente hay que subrayar la diferencia fundamental entre subjetividad producida y la causación-parición del sujeto tal cual la desarrolla Lacan con las operaciones de alienación y separación, principalmente en el Seminario XI.

Es que la criminalidad de los procedimientos sin parangón de la dictadura militar, especialmente la desaparición de personas y el robo sistemático de bebés nacidos en cautiverio, dejó una marca indeleble. Marca simbólicamente inasimilable en cada uno de los que, en principio desde su sensibilidad, se consideran concernidos en esa historia.

Y el acontecimiento 25 de Agosto mostró que incluye a nuevas generaciones promovidas éticamente a introducirse, en tanto sujetos en lo político.

Desde este punto de vista el carácter propio del acto multitudinario del 25 de Agosto es el de constituirse en un obstáculo al consenso ideológico que empuja a la producción de subjetividad “para todos”.

En eso es que lo podemos llamar un poema- social, donde en lugar del guion sería más pertinente usar el rombo con el que Lacan indica unión, intersección, separación, disyunción.

Poema social que cada quien lee a su manera ya que no admite un Otro que congele su sentido, ni un Otro que oriente definitivamente su lectura.

¿Cómo entender ese efecto poema?

En principio, admitiendo que no hay punto de capitón que fijando su sentido retroactivamente, asegure la ilusión de un encuentro absoluto y pleno entre el acontecimiento 25 de Agosto y su alojamiento en una forma política instituida.

Pero considerando que si lo anterior no es necesario, porque no hay ley que lo rijan, hay sí, una dimensión de lo contingente que depende de decisiones particulares para establecer anudamientos nuevos. Anudamientos no definitivos; es decir formaciones sinthomales que permitan inventar caminos y no repetir las formas de lo tradicional.

El poder de las palabras y los cuerpos

Hilda Vittar

Psicoanalista. Adherente al CIEC y miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Analista Miembro de la Escuela EOL – AMP.

El 25 de Agosto de 2016, en horas del mediodía, el Juez Díaz Gavier leyó la sentencia condenatoria a 38 imputados responsables de secuestros, asesinatos y desaparición de personas en los Centros clandestinos de detención y exterminio, La Perla y La Ribera.

El día de la Sentencia un nuevo calor abrigó los cuerpos. La suma de cuatro años de intenso y difícil trabajo daba sus frutos, fue un acto de justicia que sancionaba con las penas máximas las aberraciones cometidas durante el terrorismo de Estado.

Fue un acto de justicia, de hacer verdad lo que fue, ingresando los hechos en un discurso que permite decir lo que no tuvo lugar, lo que no se pudo decir, lo que se dijo solo en las márgenes y por eso vociferaba en silencios aterrados.

Adquiriendo la dignidad de un discurso, se adquirió así la capacidad de asumir lo que quedó como agujero en la vida de los argentinos.

Una narración capaz de dar sentido a un traumatismo que cambió la vida de todo un pueblo. Una narración que- siguiendo la pista de los hechos, de sus esquirlas, de sus imágenes indelebles, de sus infiernos dantescos- alcanzó un valor de verdad que permite de aquí en más, contar una historia con la legitimidad de lo ya sancionado por quienes en nombre de la justicia, soportaron el peso y tuvieron el honor de prestar su voz y escribir en el cuerpo de la historia, una página que es bálsamo, que es caricia en las heridas de una generación desgarrada.

Pero lo que cuenta no es sólo que esta narración sea capaz de asumir lo que quedó como agujero en la realidad de cada uno, dando sentido, poniendo un borde a lo irracional vivido. Lo importante es que en esta narración misma se manifiestan agujeros que no alcanzan a colmarse con el veredicto final.

Agujeros que dan cuenta de un real que escapa, que no se calma con la verdad sancionada. La revelación de la verdad no alcanza a doblegar los hechos, no acalla sino en parte el vacío que produjeron.

Así lo que aún resta se hace causa que, individual y colectivamente, tomará sus rumbos. Aún persiste un real que no apagó su sed. Así, recuperar el cuerpo de cada desaparecido agujereará el pathos que aún persiste. Recuperar el nombre propio y el

acto de la sepultura permitirá articular real y simbólico, y así el derecho universal “tendrás tu cuerpo libre”, “habeas corpus”, habrá cumplido su misión.

Detalles de la Mega causa del Juicio de La Perla y el Campo de la Rivera

Responsables de la Reseña Silvina Sanmartino* y Carolina Córdoba*

*Psicoanalista. Adherente al CIEC y miembro de la Escuela de la Orientación Lacaniana y la Asociación Mundial de Psicoanálisis

Reseña de fragmentos de la conferencia de Claudio Orosz en el Centro Cultural María Elena Walsh en Villa La Bolsa, 10 de septiembre del 2016. Actividad convocada por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba Nodo Paravachasca.

Ante un auditorio de jóvenes y vecinos del lugar, Claudio Orosz comenzaba su conferencia en esa cálida tarde de septiembre: “Yo pertenecía en mi más tierna juventud a una organización política, hace 40 años que peleaba por la segunda independencia, que creía que había que seguir los caminos revolucionarios del Che,... pero nos fue muy mal, perdimos muchos compañeros en el camino. Continuaba recordando “Yo era un joven militante. Cuando tenía 16 años me tuve que ir al exilio. Mi padre que había sido un sobreviviente del Holocausto judío en Rumania había emigrado a la Argentina, tenía familiares en Israel. Me tuve que ir en diciembre de 1975 porque el ambiente en Córdoba era irrespirable, a mí nadie me tiene que convencer de que había delitos de lesa humanidad o un estado terrorista en Córdoba, antes del golpe. Era muy chico pero lo viví”.

Antes de comenzar, conversamos con él en torno a la singularidad de la experiencia de nuestro país en relación a los Derechos Humanos y él enunciaba: “Lo que hace de singular a la experiencia argentina en materia de Derechos Humanos es que lo que se ha logrado es una lucha colectiva, más allá de que algunas personas pongan la cara, como abogados, fiscales etc. No sólo me ha tocado ser abogado, es decir tener el honor de ser abogado de H.I.J.O.S.¹, sino también de Abuelas de Plaza de Mayo que en Córdoba se llama “Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas” que, es más, existe desde antes que existiera Madres de Plaza de Mayo. Porque ya antes de la época de la dictadura cívico, eclesiástica y militar que gobernara el país desde el 24 de marzo de 1976, nosotros teníamos desaparecidos, entonces surgió “Familiares...” que preside Emilia Villares.

¹ Hijos por la identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio.

Antes de llegar al lugar nosotras nos preguntábamos lo siguiente ¿Qué posibilidad llevar adelante este Juicio sin precedentes? La respuesta no se hizo esperar, Claudio explicó en el marco de la Conferencia lo siguiente: “Apelar a las normas del Derecho, del Derecho Constitucional, del Derecho Procesal– Penal y del Derecho Internacional, fue lo que nos permitió ganar esta batalla en tanto las víctimas son sujetos, sujetos del Derecho y del Derecho Internacional. Cuando nos tocó el indulto la lucha la seguimos afuera. Cuando tuvimos los juicios por la Verdad, no fue porque sí que los tuvimos. Argentina luego de un Informe en el cual había una cláusula que acató e incumplió; detalle que magistralmente había llevado una de las abogadas que no llegó hasta el final de la sentencia, pero sí que había iniciado el Juicio, es que en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Argentina estaba a punto de ser condenada internacionalmente. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un organismo principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta Comisión no es una organización que surgió porque sí, surgió en 1948 en una Conferencia de Bogotá, luego de que apareciera en toda Latinoamérica movimientos populares (Cuba, Guatemala, etc...) y todos los gobiernos mandados por los Estados Unidos debían unirse para tener políticas represivas comunes. Con el discurso de los Derechos Humanos se suponía que se perseguía a los gobiernos populares y esto marca cómo hay que ser inteligentes, hay que poder utilizar todas las herramientas que el sistema propone y dispone para los intereses que uno necesita y no para los que fueron creados. Por caso, continuaba Orosz, “En República Dominicana, donde una vez hubo una intervención y un gobierno democrático nuestro tuvo un gesto muy digno: el presidente Illía no adhirió a la intervención que la OEA condenó en la República Dominicana” Subrayando luego que “Marco esas contradicciones para que ustedes vean cómo hay veces que es demasiado inteligente militar con las herramientas que nos da el sistema y desde nuestros lugares. Una cosa que nos ha pasado mucho ha sido la militancia paracaidística, no vivo en un barrio no pertenezco a un barrio pero milito en un barrio... una cosa muy extraña. Yo aprendí que la militancia es desde donde uno está, desde el lugar donde uno ocupa. Coperniqueano como verán el giro. Nosotros utilizamos el Derecho de un abogado genial que había en esta provincia, Gustavo Roca el hijo de Deodoro Roca, el de la Reforma Universitaria .Reforma de la cual hoy todo el mundo se llena la boca siempre y cuando no vayamos a hacer lo que hizo Deodoro Roca, salirse del oscurantismo de las instituciones educativas para ver si alguna vez pensamos. Pensar es peligroso para los intereses dominantes. Con la abogacía nosotros

hicimos eso, pensar. Y logramos que con el Derecho que es un sistema de control social sofisticado que defiende los intereses de las clases dominantes convenciendo, al conjunto de la sociedad que defiende los intereses de todos. Nosotros aprendimos para qué sirve el Derecho y dijimos bueno lo vamos a utilizar de otra manera. Argentina estaba al borde de la condena internacional. Y se advirtió que si en el país a los militares no se los podía condenar porque teníamos las leyes de impunidad –el Indulto– se los podía condenar afuera. Considerando que el Derecho procesal penal- por eso digo utilizamos estas vías-dice que no sólo los jueces deben investigar la existencia material del hecho que es uno de los objetos del proceso,-los estudiantes de abogacía los saben muy bien, es lo que decimos en las clases de Derecho procesal penal. La existencia material del hecho una vez probado, el segundo elemento: la participación responsable por la conducta de alguien que puede ser el autor o los partícipes o el instigador o los cómplices secundarios, etc.. Luego un tercer elemento, una vez comprobado el hecho, que es el castigo, lo indemnizatorio, ir a la cárcel. Pero hay un cuarto elemento fundamental en el Derecho Penal que nos los enseñaban en la Facultad de Derecho en la UNC, los profesores que tiene los mejores libros de Derecho Procesal escritos de Córdoba. Con ellos aprendimos, como les decía, el cuarto elemento y esto lo aprendió Abuelas, Familiares y María Eva Martínez que el cuarto elemento es: *que hay que hacer cesar los efectos de delito*.

¿Qué dice una madre? A mí me secuestraron mi hija, eso está probado pero ustedes no lo pueden investigar porque están las leyes de impunidad. Casi seguro que se la llevaron a Campo de Mayo o sea que Brigñone o Santiago Rivero, los comandantes que estaban a cargo en la zona en esa época son los autores pero por las leyes de impunidad eso no se puede investigar ni condenar. Delito hubo, se trata de privación ilegítima de la libertad agravada según el Código Penal vigente a la época. Esa privación ilegal tuvo tormentos, que es como se llama en el Código Penal de Argentina, a la tortura y en este homicidio agravado... no encontramos el cuerpo . Lo que pido es hagamos cesar los efectos del delito, saben que yo soy la madre de esa chica y la quiero enterrar, quiero que me devuelvan el cuerpo, sigo sufriendo por eso. Era este detalle básico lo que al sistema interamericano se le pedía, con esto fueron considerados victimas porque antes eran sujetos particulares dañados pero que no podían apelar nada **y por este detalle de que cesaran los efectos del delito** se hicieron incompatible el sistema interamericano con las leyes de punto final e indulto. Por eso, el poder político de la Argentina no podía decir que había firmado una cosa y después

había promulgado leyes que eran incompatibles con lo que habían firmado. Es importante que ustedes sepan que cuando se firman los convenios internacionales no solo son cuestiones declarativas sino que tienen implicancias en los Tratados de Comercio y si no se cumplen pueden llegar a representar sanciones económicas importantísimas para los países que no cumplen. Nosotros fuimos a estudiar Derecho Internacional en la misma Cámara de los representantes de los EEUU.”

Nos conmovió saber cómo fue posible pasar de la impotencia de las leyes de impunidad hasta arribar a esta Sentencia. Claudio reconoce que “Había muchos abogados que pensaban que dada las leyes de impunidad nada se podía hacer. Nosotros sin embargo recordamos las palabras de Agustín Tosco, la única batalla que se pierde es la que se abandona. Y en el año 2000 tuvimos una Audiencia Oral y Pública y ganamos **porque no teníamos sed de venganza sino que teníamos razón jurídicamente hablando.** En el año 2003 ya había un hecho poco usual casi novedoso, había una agenda política que daba cuenta de que existía una política de Estado sobre los temas de Memoria, Verdad y Justicia, que logró que fueran derogadas las leyes de impunidad de Punto final y Obediencia debida, que implicaba la inconstitucionalidad del indulto.

Vencido este andamiaje, nosotros desde el 2005, abrimos las causas.

Las palabras que no pude decir en el entierro de Lucho

Juan Falú

Guitarrista, compositor y docente, Juan Falú es una de las referencias fundamentales de la música argentina. Obtuvo las más importantes distinciones: Premio Nacional de Música 2000, otorgado por el Ministerio de Cultura de la Nación, Premio Clarín en 2001 y 2008 al mejor artista del año, Premio Gardel en 2008 al mejor CD del año.

Querido Lucho,

Te encontraron en el Pozo de Vargas 40 años después de tu desaparición, con casi todos tus huesos. Faltaba tu cráneo. No lo atribuyo a una causalidad, pero esa ausencia remite inevitablemente a la fantasía genocida de la eliminación de toda fuente de pensamiento. O sea, podría haber sido parte de un plan, si no fuese que a ustedes, ya asesinados, los cargaban y depositaban clandestina, sigilosa, rápida y nocturnamente en el pozo común.

Te identificaron heroicos antropólogos que van atrás de los alaridos de ese hueserío anónimo, gestando la epopeya del hallazgo en pozos, aguas, cementerios, en tierras escondidas fecundadas por los sueños de esas osamentas sueltas, esos huesos devenidos en angustiada mensajería señalando sus paraderos.

Ahora que estás en tierra conocida, junto a nuestros viejos y a Ricardo, tenemos que aprender a vivir con vos en tu nueva condición. Es extraña la sensación. Es como tenerte pero renunciando a la idea de que podías estar en cualquier tiempo y cualquier lugar.

Ahora reparo en la poderosa presencia que tiene el que es buscado, el ausente que puede ser imaginado con una suerte de don de la ubicuidad, porque podría estar aquí y allá, cerca, lejos, siempre, en todo tiempo y lugar.

Los desaparecidos argentinos sentaron una presencia abismal a partir de su ausencia. Presencia en forma de fantasma y documento acusador para el asesino. Presencia en forma de eterna compañía para quienes los amamos y comprendimos sus sueños y dolores. Pero sobre todo presencia de un camino que se anda y desanda, que nunca se acaba.

Me acuerdo de “La Nochera” (“ahora que estás ausente, mi canto en la noche te lleva hacia el corazón del vino, donde late la primavera...”) y aquí estás Lucho, entre presencias y ausencias, en tu propia primavera.

Necesito contarte que el país que soñaste no está realizado. Tenemos democracia desde fines del '83 y la defendemos a pesar de que el gobierno no es del pueblo, sino de los monopolios económicos, financieros y mediáticos. La clase política en general se fue al carajo, Lucho. Decidieron que la política puede hacerse sin ideología. Les vino al pelo el discurso del fin de las ideologías después que cayó el muro. Porque también pasó eso. (Ahora recuerdo tu literatura tercer mundista y que están tus libros ya donados a la biblioteca de tu facultad, como faroles).

El adalid de esa des-ideologización fue aquel riojano que ya despreciábamos, el que se disfrazaba de caudillo y que siendo presidente casi dos períodos constitucionales decidió cambiar la chaya riojana por los palos de golf de su amigo Bush. Perdoname la ironía Luchito, pero zafaron de vivir esa mierda.

En tu querida Tucumán, a poco de restaurada la democracia, los votos ungieron gobernador a tu asesino. Todavía estamos sin respuesta frente a esa página inesperada de la historia.

Necesito contarte, porque te dispararon a tus espaldas, que te mató el general genocida después que te ataron y te hicieron arrodillar frente a la fosa de Arsenales (esa imagen de tu último instante y cómo lo habrás vivido, es la que me persigue).

Que fuiste de los primeros. Que mataron a muchos más hasta llegar a cifras inimaginables entonces por nosotros. Que supimos de tu valentía y compañerismo. Estamos al tanto de que recorriste algunas vendas a otros secuestrados para que puedan verte y sentirse acompañados, que les arrimabas agüitas a sus bocas llagadas. Que en alguna ocasión te descargaste con una buena puteada al carcelero de turno. Y te imaginamos cantando algunas zambas, tal vez con Germán Cantos.

No sé si habría alguna guitarra cerca. Me imagino cuánta urgencia por tenerla.

Y ya que estamos con las malas noticias, te cuento la última. No recuerdo si en el 76' ya sabíamos de las andanzas de un empresario llamado Francisco Macri. Se hizo poderoso presidiendo la Fiat. Tenía un hijo medio raro de pocas luces y mucha guita, que hablaba feo, al que desde sus ojos celestes transparentes se le podía ver una especie de nada interior y resulta que ¡¡¡Es nuestro presidente!!! pero no voy a amargarte con esta desgracia que esperamos sea pasajera.

También fue un mal trago presenciar el ocaso de las palabras que nos daban sentido, como socialismo o liberación (las palabras también desaparecidas, que buscamos tanto como a ustedes). No se habla mucho del Hombre Nuevo. Una pena.

Pero hay una buena noticia: volvieron a la política los jóvenes. En cualquier momento habrá un desparramo de palabras, banderas y sueños por este suelo.

Nada fue en vano, Lucho querido.

Necesito contarte que te hemos esperado siempre, aunque ya nos despedimos de vos hace mucho tiempo. Que hemos descubierto que hay dolores fuertes pero ninguno atravesando incesantemente el tiempo por la angustia de no saber dónde estarías.

Que aquí en este cementerio estamos todos. Creo que solo faltan los que se han ido del todo. Entre ellos nuestro padre, que no resistió tu ausencia y mandó a la puta que lo parió este mundo. ¿Te acordás de sus viajes astrales en su dormitorio en la siesta tucumana? Bueno, el último y definitivo lo emprendió dos años después de tu secuestro.

No está tampoco la Esthercita que tanto cuidaste. Recuerdo que no quisiste irte de Tucumán por cuidar y acompañar a los viejos. Y finalmente ella se quedó cuidando 4 hijos, 17 nietos y más de 20 bisnietos y parece que se mantuvo viva solo para saber algo de vos. Lo supo el 7 de julio y se fue el 8. Le faltaban meses para cumplir 100 años. Si eso no es espera, la espera dónde está.... La enterramos el 9 de julio, cuando aquí se festejaba el bicentenario de la independencia. Vaya ironía. No te imaginás la dignidad de la Esthercita muerta en su coche fúnebre rumbo al oeste montañoso, a contramano de miles de gauchos de a caballo esperando por su desfile estelar en el centro.

No está tampoco Ricardo. ¿Te acordás que le decíamos “el distinto” porque de los cinco él era el que no militaba en los 70’? Resulta que en democracia se transformó en un político de raza pero también distinto, porque fue honesto. Todo un orgullo para nosotros. Te ha llorado mucho, generalmente en silencio. Ricardo se quedó en Tucumán y fue asumiendo con el tiempo ser el gran cobijo de la familia. Se fue hace poco, por una puta enfermedad que lo hizo agonizar dos años con plena conciencia y una dignidad que aún nos estremece.

Ana, Liliana y yo nos tuvimos que exiliar. Volvimos con la democracia. Ellas están bien, con fuerza. De mí no te digo nada, pues hace tiempo que por mí habla la guitarra. Lo hace mejor y como la guitarra tiene el don de llegar hasta donde llegan nuestros amores y recuerdos (y eso lo sabes muy bien), ya está todo dicho.

Todos tus hermanos nos hemos reproducido en hijos y nietos, y portamos un orgullo indisimulable por ser parte de una familia que tuvo que asumir los mandatos luminosos de los viejos, y la insospechada maestría del dolor que nos metió la historia.

Acá están también tus amigos como Pecos, el Negro Arias, se vinieron desde Santiago los Cabezones, están tus familiares y entre ellos calladito el Emilito. Están tus compañeros de estudios, compañeros de militancia como el Zurdo, el Sordo, la Musha, Pedro, Tucho. Están los antropólogos heroicos, los organismos de derechos humanos.

Vino también de Santiago nuestra querida Graciela, que me untó un óleo cariñosamente en la sien para despabilarme un poco, con la sonrisa que empezó a aparecer en todos nosotros en esta tarde.

Vino la sonrisa solita a la par de tu presencia, por recordarte amigazo, bien pituco con esa corbata, esas patillas, el peinado engominado y tu vaso compañero.

Aquí nadie dedicó ni un instante al represor. Inauguramos la ausencia del represor. Lo hemos desaparecido por un rato. Es necesario. Debe estar del otro lado de las montañas, lejos, invisible, escondido, avergonzado.

Aquí triunfa el aparecido, la presencia, el estar y el seguir estando.

Aquí en este cementerio asistido por montañas, tenemos la memoria y la fuerza de la montaña. Aquí hay abrazos, dedos en V, lágrimas y canciones.

Los otros, los que están del otro lado de estas montañas, han cosechado su propia desaparición de las listas de buena fe de la historia y van siendo sentenciados uno por uno, como en el último juicio por los crímenes de lesa humanidad en La Perla, un campo de exterminio similar al que conociste.

Es que antes del tal Macri, tuvimos un gobierno que decidió enjuiciar a los acusados por delitos de lesa humanidad. Una buena medida, a la par de muchas otras. Pero, la verdad, Lucho, estamos medio en bolas y necesitando más que nunca recuperar la conciencia colectiva y las formas posibles de poder popular.

Disculpame, pero se me pianta el pensamiento político y me saca del eje.

Deseo que sepas algo muy importante. Ya te dieron pasaporte a la eternidad varios poetas y músicos. Hay más de una canción que te nombra y sabemos muy bien que los nombradores son como dioses creadores del tiempo y de la luz.

Pero lo más importante de todo, querido Lucho, es que te queremos, que sentimos siempre tu abrazo y que tu dolor nos anima para transitar con nobleza esta vida.

Es una extraña alegría reencontrarte.

Juan

Contingencia “Sentencia” y Jóvenes 20 17

Entrevista a Genaro Garbarino

Realizada por Carolina Córdoba

Genaro Garbarino: tiene 17 años y cursa el 6° año del secundario de la Escuela Normal Superior de Alta Gracia. Fue el presidente electo del Centro de Estudiantes de su escuela durante los años 2014 y 2015. Actualmente forma parte de la Defensoría del público y es integrante de la Mesa abierta de Centros de Estudiantes del Valle de Paravachasca. Además Genaro, es músico y ha compuesto varios temas para piano y bajo.

Contingencia: Hola Genaro. Te queremos preguntar sobre tu participación en el Centro de Estudiantes ¿Qué te llevo a participar en la política estudiantil secundaria? ¿Qué nos podes contar de esa experiencia?

Genaro Garbarino: La primera vez que participé fue como delegado en primer año. No entendía mucho pero me gustaba estar en las reuniones. En ese momento había Centro de estudiantes, pero luego los de sexto año que eran los que participaban se fueron y hubo un vacío. Entonces en tercer año con un grupo de amigos empezamos a organizarnos de nuevo, desde cero. Nos comenzamos a juntar como grupo sin nombre y en un momento decidimos hacer elecciones e invitar a participar del Centro. Se presentaron dos listas y ganamos las elecciones. Creo que las ganamos porque teníamos un proceso previo y se notaba que teníamos ideas, que se plasmaban. Queríamos laburar el tema de los Derechos Humanos y básicamente el trabajo que tuvimos en la gestión fue de talleristas.

Contingencia: ¿Cuáles son las dificultades que vos has podido situar a la hora de convocar a otros, generar la participación, promover los debates para instalar determinadas acciones, no obstante el acceso hoy en día a las redes sociales e Internet?

Genaro Garbarino: Cómo te decía, hacíamos talleres. En los mismos se trata de poner el cuerpo y la cabeza, si uno no se compromete o pone nada, vuelve nada.

Primero para que te escuchen te tienen que conocer. Los derechos como estudiantes forman parte de los Derechos humanos. Y estos son cosas básicas que debemos conocer para hacer respetar lo propio y lo que está frente tuyo, es decir también lo ajeno. Cuidarse y respetar al otro pero no respetar en un sentido conservador, sino en un nuevo sentido: compartir y tenerse en cuenta.

Contingencia: ¿De qué se quejan tus compañeros en relación a la escuela, a los adultos, en esta época?

Genaro Garbarino: No hay una conciencia generada a cerca de lo que es la política y la importancia que tiene. Me refiero a que la política es algo cotidiano. No es ir a votar o militar en un partido únicamente. Para mí es una herramienta que tenemos todos y que tiene que ver con la palabra, con tomar la palabra. En Córdoba hay un nuevo movimiento estudiantil desde el 2012 que se viene consolidando pero quiero hacer notar que no hay una sola consigna, no hay: "todos los estudiantes no reconocemos así, de tal o cual manera". Muchas veces se etiqueta a los jóvenes porque no tienen ideas, pero los viejos tampoco las tienen. ¿Te diste cuenta? Generalizar es muy fácil. Como te decía este movimiento estudiantil cordobés ha ido dando pasos importantes, a nivel político y organizativo como fue el "Jóvenes organizándose" una convocatoria en el espacio para la Memoria en "La Perla" junto con la Defensoría del Público. Fue el punto de partida donde nos encontramos chicos de toda la provincia en un solo lugar. A partir de eso surgió el Encuentro provincial de estudiantes secundarios que se organiza desde el 2014. Cada año convoca más estudiantes. Crece cuantitativamente y a nivel de discusión política. Pero es difícil, no hay conciencia de que mi voz como joven importe mucho para transformar algo. Como si fuera una época donde a cada uno le cuesta responder, responsabilizarse por el lugar que ocupa, tanto a los adultos como a los pibes. Hacerse cargo del lugar que ocupa socialmente.

Contingencia: ¿Crees en algo? ¿En qué creen los pibes de tu época?

Genaro Garbarino: Creo en amor y en el arte, en cuidarse con el otro, en dar; si todos fuésemos más comprensivos con el que tenemos al lado, de respetar el momento, respetar el espacio, estaríamos en otra situación política.

Contingencia: ¿Podrías decir desde tu manera de ver, qué es lo que fracasa, “lo que no anda” en la actualidad o eso que se les presenta de modo tedioso “como un viaje”? Y ¿qué es lo que funciona o es “una masa” como dicen ustedes...?

Genaro Garbarino: Lo que no anda es saber hacerse buenas preguntas, porque tiene que ver con la forma en que uno encara un pensamiento. La pregunta es la búsqueda. Si sabemos buscar, a algún lado llegamos, sino, no llegamos a ninguno. Lo que funciona son las pequeñas cosas que tienen que ver con la cultura, los focos artísticos, los bares que funcionan como lugares, no quiero decir de resistencia, no sé cómo nombrarlos. Por ejemplo en la Estación Terminal de Ómnibus de donde vivo, Villa La Bolsa, un lugar de dos mil habitantes, hay un espacio en un bar, y los viernes con muchos de mis amigos tenemos una de *Jam Sesión*. Donde pasa de todo, allí nos reunimos, muchos amigos que hacen música y también están los que disfrutan de la música. Música en vivo, improvisación con lo más esencial de uno, puesto en el momento, eso se comparte, escucharse, hablar, bailar y disfrutar. Resistencia es una palabra vieja. Una palabra en sintonía con la época diría, que es persistencia, estar todos los días viendo qué lugar ocupar, en el lugar donde vivimos. Persistencia una especie de insistencia pero moderada, no me refiero a militancia 24 horas, una forma de funcionar en relación a lo que uno quiere y desea.

Contingencia: ¿Qué pensás de la Sentencia de la Megacausa de La Perla y del Campo de la Rivera, fuiste siguiendo el Juicio..., estabas al tanto, hablaban con tus compañeros del tema en el aula, con los docentes? ¿Y fuera del aula?

Sí en la escuela se hablaba con la profesora de Filosofía. Este miércoles vamos a hacer un viaje a La Perla. Se discutía qué era la dictadura y qué significó para nuestro país. Creo que la dictadura es una huella histórica, una huella cultural, y que no es algo que este apartado de lo que es cada uno, es decir se presenta en las individualidades y en las colectividades. Es parte del inconsciente colectivo- diría Charly-, hace 40 años no nos podemos olvidar de, que no podías salir de tu casa a cierta hora, no podías tener el pelo como lo tengo yo ahora. Y eso no es menor, porque que no te dejen ser como querés ser, es muy fuerte. Es muy chocante, que no te dejen sacar lo tuyo, tu modo de ser, es lo más terrible. Que te separen forzosamente de tus viejos o que tengas que irte de tu casa, son atrocidades antihumanas o muy humano qué se yo, la crueldad parece

que es muy humana. Son preguntas que uno se hace ahora: ¿qué tan humano es lo que uno hace sólo y únicamente por plata?

Contingencia: ¿Fuiste al acto el día de la Sentencia, con quién? ¿Cómo lo viviste y qué nos puedes decir de lo que presenciaste ese día? La mayoría de los medios recalcan la presencia multitudinaria de estudiantes secundarios, muchos autoconvocados, es decir llegaron espontáneamente.

Genaro Garbarino: Estuve ese día en el acto fue una cosa de muchas sensaciones. Llegar a las 9 de la mañana y ver como se iba armando, la energía que había de las miles de personas que estaban en ese lugar y encontrar a mis compañeros secundarios de militancia. La sentencia fue importante, porque fue como cerrar un capítulo y empezar otro que no significa que se haya terminado sino empezar a procesarlo de otra forma para los familiares. En relación a lo que es la justicia, la verdad. Y no se nos tiene que pasar nunca, lo que paso ese día, no se tiene que olvidar. Fue algo para seguir militando y trabajar para los derechos humanos...Ahhh... ese día fue la primera vez que me hice cargo de una parte de mi identidad, en una entrevista que me hicieron, dije que era familiar de desaparecidos, algo que nunca había hecho antes y que nunca más voy a evitar decir.

Contingencia: Muchas gracias Genaro

“El pasado: presente, futuro”

Entrevista a Soledad Edelweis García Quiroga

Militante social y política. Docente e investigadora. Coordinadora de actividades sobre Derechos Humanos y Educación e investigaciones con perspectiva de Género. Asesora en Derechos Humanos. Vicepresidenta de la Asociación Civil de ex-presos políticos de Córdoba (Pers. Jur. 336 “A”). Integrante de la Comisión Provincial de la Memoria. Licenciada en Letras Modernas, Facultad de Filosofía y Humanidades UNC. Doctora en Filología Hispánica Universidad Complutense de Madrid, España. Magister en Investigación Educativa con Mención Socio-Antropológica, UNC C.E.A.

Realizada por Camila González Quiroga

En una noche lluviosa, Soledad me espera, presta a hablar, como tantas veces lo hiciera, dando testimonio de los oscuros años que le tocó vivir durante su detención, primero en la D2², luego en la cárcel de San Martín y más tarde en Devoto. Su voz es firme y conserva aún el acento del país del exilio, su palabra es lo que le permitió, como ella dice, salvarse.

Contingencia: Una de las cosas que queríamos preguntarte es ¿Por qué es importante que fueran juzgados los crímenes de la dictadura como crímenes de *lesa humanidad*?

Soledad García Quiroga: A mí me pareció siempre que lo más importante era llegar a los juicios. Cuando yo estaba en la cárcel y en el exilio, no me planteaba en aquel momento lo de *lesa humanidad*, y sobre todo el tema de genocidio. Es más, creí que eran de esas utopías abrazables pero no fácilmente alcanzables. Cuando ya empezaron en Argentina los juicios, después de haber vivido el proceso del indulto de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, realmente lo importante era juzgarlos, sobretodo, llegar a las condiciones de juzgarlos con una justicia que no aplicaron ellos, que ellos no se preocuparon en respetar, sino que la constitución fue barrida por la

² La D2 Era el “Departamento de Informaciones” “engranaje central en la instauración del terrorismo de Estado en la provincia de Córdoba” está ubicado en lo que fue sede de la Central de Policía hasta fines de los 80 y en dónde, en 2006, fue creado El Archivo Provincial de la Memoria (APM) por Ley Provincial de la Memoria 9286. “El APM es hoy un Sitio de Memoria y un Archivo donde se conservan documentos vinculados al accionar del terrorismo de Estado y la lucha en defensa de los Derechos Humanos en el ámbito de la Provincia de Córdoba”. Fuente: <http://www.apm.gov.ar/apm/prueba-3>

dictadura. Uno de alguna manera va reflexionando o se va convenciendo a partir de que los juicios fueron posibles. Yo he sido una empecinada en convencer a compañeros y compañeras de que llegaran o no (los juicios), había que declarar. Yo declaré afuera, en España, fui refugiada en ACNUR³. Impulsaba siempre a los compañeros a hacerlo y cuando volví a fines del 84, principios del 85, vi que había gente que decía *Quien sabe, no sabemos si los van a juzgar, cuando se va a ver esto*. Había gente muy poco entusiasta o convencida de que podía llegar a suceder. En mí había algo más del orden de la necesidad, de la intuición. Me decía que había que llegar a esto, todo el que testimoniara servía, que iba a ser de a poquito. Y cuando empezaron los juicios, el tema de *lesa humanidad* se te va metiendo en el orden de lo afectivo psicológico, subjetivo y también de lo racional, de ver cómo se puede llegar a decir que son crímenes, primero, y no justificar y naturalizar la tortura. *Les a humanidad* es una figura fuerte, grossa, para enmarcar algo que también para mí se relaciona con lo del genocidio. Empecé a sentir la necesidad, el deseo y la posibilidad, se van entrelazando esas tres cosas, ahora que lo pienso, porque no me había puesto a pensar esto antes.

Pienso que el tema de *lesa humanidad* es tan fuerte, desde el momento en que empezaron a ser posibles los juicios. Incluso me doy cuenta que el concepto se va internalizando, se va metiendo en mí, no hay un momento. Se entrecruza ese deseo, la necesidad y la certeza de que hay que llegar a la verdad, de que la memoria es fundamental, y llegar a la verdad y la justicia también lo es.

¿Por qué Les a Humanidad? El tema de las leyes fue muy importante, la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final⁴ fue el canal, ahí uno piensa. Ya de antes lo querías, pero no tenías tanta claridad de que fueran delitos imprescriptibles, el tema de *lesa humanidad* tiene que ver con eso, y que cuando se dio la anulación también se abre el canal, la posibilidad de pensar que podían ser juzgados por les a humanidad. La figura de *lesa humanidad* está asociada a lo imprescriptible, pero también está asociado al fin de la impunidad, a que uno empiece a entender, a sentir o a pensar que puede terminar la impunidad en los juicios. Porque lo bueno que tuvieron estos juicios, el juicio de Córdoba, es que en la sentencia que quedó tan claro. La gente decía *¿por qué lo absolvieron?*, en algunos casos. Porque si el delito no es suficientemente probado, el tipo es absuelto y está bien que sea así, aunque a un familiar

³ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados de la ONU.

⁴ Fueron anuladas en 2003 y derogadas en 2005.

le cueste y le duela porque eso es la justicia, no hay una justicia tan químicamente pura. Pero estoy segura que los que han condenado y groso, como son las condenas a perpetua, que fueron bastantes, fueron los que realmente tenían que ser condenados, yo a la *lesa humanidad* lo asocio a la imprescriptibilidad. Genocidio, es violencia, persecución, muerte, tortura, aniquilamiento de comunidades muy focalizadas, de guetos. El genocidio armenio, el genocidio judío, por ejemplo.

Contingencia: Yo había leído que el delito de lesa humanidad es una ofensa a la humanidad toda.

S.G.Q.: Yo creo que *lesa humanidad* tiene que ver con eso, crímenes que ofenden la moral, la ética, la vida de un pueblo, la humanidad casi, tendríamos que ver la etimología.

Es tanta la distancia entre el momento en que a mí me secuestran, antes del golpe el 9 marzo de 1976, época que ya era terrible porque ya sabíamos que había gente que la secuestraban y no volvía, ya teníamos casos concretos. Teníamos el caso mío y el de Rafael Flores⁵, que vive en España, que nos secuestran juntos, él era Secretario General del Gremio del Caucho y yo militaba en el UEPC⁶. La verdad es que en ese momento no podíamos ni pensar que la dictadura iba a ser tan larga y tan feroz, si íbamos a sobrevivir o no. Ponías el cuerpo tanto, o te hacían poner el cuerpo tanto en la tortura y la prisión, y fue tanta la incomunicación todo ese año en la cárcel de barrio San Martín, que no pensabas en juicios, tu deseo más recóndito era que alguna vez llegara, pero eso ya en momentos de lucidez. Tampoco podías pensar que llegara en esta medida, que se armaran juicios en Tucumán, en Córdoba, en Mendoza, en Santa Fe, en las provincias del tercer cuerpo, en Jujuy, etc. Aunque todavía no se haya avanzado todo lo que quisiéramos con los empresarios, con los cómplices, con los autores, porque en realidad la dictadura fue cívico-militar-ecclesiástica y hasta ahora va lo de militar y policial y falta. Por ejemplo el caso de Jujuy que es un caso tremendo, uno tiene siempre la esperanza que este tipo dueño, criminal, genocida, dueño del ingenio

⁵ Rafael Flores era Secretario General del Sindicato del Caucho e integraba la Mesa de Gremios en lucha al momento de ser secuestrado el 9 de marzo de 1976. Fue exiliado en Madrid donde aún reside. Es escritor, poeta, cuentista y novelista. Investiga y escribe sobre el tango.

⁶ Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

Ledesma, que no solo entregaba a los obreros, sino que fue partícipe en torturas y todo, no quede absuelto y que ahora se avance hacia los de la General Motors, los de la Fiat, lo de Renault, todos los que fueron cómplices.

Pero para no irme y responder a la pregunta tuya, creo que en el exilio uno empieza a relacionar e interrelacionar casos. Yo trabajé muchos en el exilio los casos de compañeros que nos llegaban, *tal psicólogo está desaparecido, tal compañero del movimiento obrero que militaba con nosotros está desaparecido, tal médico, tal amiga*. Entonces fue una necesidad de armar una urdimbre. Llegaban denuncias de Amnistía Internacional, de la CADHU, que era la Comisión Argentina de Derechos Humanos en España, que a mí me recibió cuando llegué a la exilio, y ahí te vas metiendo en la idea de que hay que juntar todo esto, hay que armarlo, hay que ser coherentes y tener la información justa, adecuada. Yo traje en el 84 un informe donde hablaba de mi compañero desaparecido, Eduardo Requena⁷, que había estado en La Perla⁸ que ya se sabía que lo habían visto. Un plano de La Perla le presenté a la CONADEP⁹ en el 84, entonces si vos me preguntas momento exacto... es un proceso que se va construyendo, es una construcción.

Contingencia: Pero es entonces en ese después, en el momento que te vas al exilio.

S.G.Q.: En el momentos en que estás en la tortura y en el momento en que estas en las manos de ellos y te das cuenta que sos más que preso, ellos son dueños de tu vida y tu muerte. Por ejemplo, a mí me hicieron tres simulacros de fusilamiento en la D2. En el primero dije: *tengo que pensar que esto es lo último*, en el segundo dije: *no me van a*

⁷ Fue profesor de Historia y Geografía en Villa María y Bell Ville y militante social y político. Militaba en el Sindicato de Educadores Privados y Particulares de Córdoba (SEPPAC) y en la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CETERA). Era Secretario de Defensa Gremial de Jurisdicción Privada y conductor de la Mesa de Gremios en Lucha. cuando fue secuestrado el 23 de julio de 1976 en la ciudad de Córdoba.

⁸ La Perla, conocido también como *la Universidad* fue el principal centro de clandestino de detención (CCD) de la Provincia de Córdoba fuera de la ciudad de Córdoba durante la dictadura militar de 1976.

⁹ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, fue una comisión asesora creada por el presidente de la Argentina Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar las violaciones a los derechos humanos durante el período del terrorismo de Estado sucedido entre 1976 y 1983.

*matar, tengo suerte y en el tercero dije: no me matan. Entonces después uno va armando algo, también vas armando el futuro, el después, porque en ese momento no sé si pensás tanto que llegue la justicia, en que estos hijos de puta no queden acá, porque no sabes bien dónde estás, como estás, quienes son las fuerzas que están detrás. Fue una época muy convulsionada de mucha violencia y donde todo era posible, entonces sentís la necesidad de que algún día la paguen, pero nunca en el plano de la venganza o de decir *bueno ahora ellos, nosotros después*, no, en el plano de decir *¡qué barbaridad!*, *¡qué brutalidad!*, *esto parece que viene para quedarse y ojalá no sea así.**

En la cárcel siempre desee que Eduardo y tantos más aparecieran, pensé que era difícil pero lo deseaba, no tenías conciencia que no iban a aparecer.

Yo recuerdo, y ayer le leía a una amiga un poema que nos publicaron hace poco en un libro ¹⁰, que es una tesis de una compañera sobre nuestras poemas de encierro y espacios concentracionarios, porque eran campos de concentración. Este poema es una cosa que escribí pensando en la cárcel de barrio San Martín de Córdoba, donde todos eran verdes, eran gendarmes, los policías no entraban ahí, era el gris del servicio penitenciario y el verde de los militares. Este poema que escribí se llama verde:

*He amado siempre el verde de los árboles y sigue... la ladera de los ríos y digo el verde es vida, mal que les pese a ellos. Porque nosotros hablábamos siempre de que nos iba a quedar la fijación de que no nos iba a gustar más el color verde, yo decía *no, no les pertenece*, aunque sea e verde oficial o militar. En uno de los testimonios del juicio, me preguntaron muchísimo, para entramparte, un defensor de los milicos de los genocidas, me quería hacer contradecir entre el verde militar y el verde gendarme y el verde no sé qué... vos no tenés presente la diferencia, es el verde, yo tuve ganas de recitarles el poema, porque me lo sabía de memoria, pero me salió otro de una niña nacida en la cárcel.*

Contingencia: ¡Te salió un poema en el juicio...!

S.G.Q.: Me salió algo de un poema, sí, y frases de mucho optimismo, porque yo tuve una cosa que muchos la asocian a la resiliencia, yo no la sé explicar mucho, para mí es mi manera de vivir y mi manera de afrontar y pertrecharme para lo que venía.

¹⁰ Guillard, Amandine. Palabras en Fuga. Poemas carcelarios y concentracionarios de la dictadura argentina (1976-1983). Córdoba: Alción, 2016.

No teníamos papel y lápiz, ni nada en la cárcel de San Martín, estuvimos incomunicados todo el tiempo desde que entraron ellos, escribíamos en papel higiénico con un tanquecito de birome y eso es como una cosa que fuiste haciendo para sobrevivir. El poema es “María Soledad” que es una niña que nace el 13 de abril de 1976 y la tiene que sacar su madre por una cuestión de fiebre intestinal y se podía morir y no sabíamos si la iban a dar a su familia que era de Santa Fe, yo escribo a los meses algo que dice así:

*“El color del otoño se nos fue de los ojos cuando llego el retoño
Y un azul primavera se coló entre barrotes
Burlando a los pesares y hasta a la furia misma
Y así entró a alegría.
Llegaste de pronto, sin prisa, sin premura,
Con el solo equipaje que te da la ternura.
Papá no te conoce, no vio tu mejilla, tu mohín, tu candor.
Sin embargo él dibuja mil veces en el aire tu rostro
Con el lápiz sencillo y hermoso del amor.
Seis meses, ya medio año, ¿donde estará tu gracia María Soledad?
¿Será como la de todos los hijos de los nuestros?
Un sueño echado al viento que irá cual barrilete capeando el temporal”.*

Pregunta, no, porque el padre estaba preso en el otro pabellón, la niña no sabíamos donde había ido a parar (vive, es docente hoy). En una escuela dije el poema y no conté el final y los chicos decían: *pregúntele seño si la nenita desapareció*. Son las cosas que se te mezclan, pero yo me doy cuenta que siempre tuve optimismo.

Te iba a contar lo de Devoto. Llegamos a Devoto, nos meten desnudas en la capilla, como habíamos estado desnudas en el patio de la cárcel de San Martín, vamos a parar a las celdas, a los calabozos, a los celulares que le llamaban a los pisos, al cuarto, al quinto. Después mi hermana me reclama, voy a otro lado y el primer día o segundo que tuve un lápiz en la mano escribí algo que dice:

*El pasado: presente, futuro.
Hay un tiempo vivido y un tiempo por vivir,
Hay un recuerdo intacto que se proyecta en sueños,
Hay un ayer cercano o distante,
Hay un hoy latigazo,
Hay un hoy esperanza
Y un mañana radiante.*

Diciembre del '76, recién llegados de un traslado, los militares de la aerotransportada nos iban amenazando con tirarnos al río, al mar, al Río de la Plata, atadas con dos compañeras más al suelo del avión, desnudas en la iglesia, en esa capilla de miércoles, y luego yo escribo eso. Entonces yo decía, *yo estoy muy loca, porque*

tengo un optimismo por encima de todo, pero también era una necesidad de sobrevivencia. No sé si tenés más tiempo...

Contingencia: Si, me parece muy valioso lo que va saliendo... una entrevista nos lleva a lugares insospechados.

S.G.Q.: Esto va saliendo de la emoción, va saliendo del recuerdo, de lo que viviste y va saliendo de ese pasado que es presente y es futuro, como dice el poema, porque si yo me pregunto porque escribí eso... Nos preguntaba la chica, la tesista, recordá cada poema y por qué escribiste y yo no le podía contestar muchas cosas, el de "María soledad" sí, porque era una niña que la sacaban de la cárcel donde se podía morir con la fiebre y no sabías a donde iba a ir a parar, el de unos obreros de la caldera de Villa Crespo por una explosión, fue una cosa social que me salió. Pero hay un montón de cosas que yo he escrito a mis compañeros, a los desaparecidos, a los maestros que no puedo explicar el porqué.

Contingencia: Yo te quería preguntar cómo viviste el tiempo.

S.G.Q.: Esa es una pregunta que yo no tengo resuelta. El tiempo de la cárcel es un tiempo que yo a veces digo tiempo, espacio y tiempo, cuadriculado, por lo que eran los vidriecitos y las rejas y todo. Este año, en junio, en un reportaje que me hizo Alejandro Mareco, entré a la cárcel de barrio San Martín y yo me doy cuenta que una cosa es la que contesté en el momento de la entrevista y otra la que escribí luego. Las emociones y las sensaciones dieron cuenta de un tiempo que en algunos momentos ha sido tiempo detenido, en otros momentos ha sido tiempo vorágine, la vorágine te arrastra, y en otros momentos ha sido un tiempo indefinible. Entre la vorágine, el detenido, el cuadriculado, que el cuadriculado se asocia mas al espacio, es un tiempo que no es cronometrable. Yo viví cuatro años y medio de cárcel, que a veces lo defino empezando una charla o una clase en el magisterio o en los niveles superiores diciendo: Escribió Alberto Laguna referencia, un cuentista de San Pedro en la cadena del Paraná, un libro que se llamó *Los años de un día* y eso es la cárcel: los años de un día. En un día vivís sensaciones que son de un año. En otros momentos sería contradictorio con ese título y hasta paradójal, rutinario, donde estas esperando en la mañana el mate cocido, la rutina de que te sacan, te nombran, es el control que hacen a la mañana, doblar el

colchón, etc., incomunicados totalmente, con una lata como letrina en la celda veinticuatro horas encerrados. Entonces, ese es un tiempo que no termina nunca. Pero hay momentos en que se producen acontecimientos en la misma cárcel, como el momento en que me dice una celadora *Soledad García, vení*. Ella tenía mucho contacto conmigo, me llama a la reja de adelante, era en agosto del 76, casi posterior o cercano a este poema de María Soledad, no lo puedo medir, y me dice *Vos tenias un compañero, un novio*, yo no reparé en el pretérito. *Sí, tengo, Eduardo*. Me dice *Bueno, no está más, se lo llevaron*. Yo lo único que pude pensar, porque no lo pude escribir en ese momento, no tenía con qué ni cómo, todo lo teníamos que esconder, caían las requisas y nos lo llevaban. Pensé: *“Hoy supe de vos, me rozó tu nombre, en uno de esos días fríos de la cárcel, uno de esos días fríos sin mate y cigarrillos de la cárcel, un día cualquiera que pasó a ser no tan cualquiera, porque la lluvia se me metió adentro calándome los huesos”*. Ese fue el mazazo de la desaparición de Eduardo. Qué te puedo decir yo, que ese día fue a la tarde porque la mujer entraba a la tarde, y me lo dijo ese día, que se ve que era de lluvia, se prolongó la madrugada, que yo no dormí, no lo sé... puedo medir que fue un día especial, no cronometrable. Pero tenías que seguir porque la rutina seguía y los milicos venían y te bailaban, entonces es un tiempo que yo todavía tendría que estudiar un poco más el tema del tiempo filosóficamente, socio-antropológicamente.

Contingencia: Es decir que es un tiempo que está marcado por ciertos acontecimientos...

S.G.Q.: Muy bien tu acotación porque el tiempo está pautado en la vida de la cárcel por los acontecimientos que te irrumpen, pero también está pautado por ese letargo que continúa de una vida que es rutina sin ser rutina. El tiempo está marcado por acontecimientos que disrumpen, como esto de Eduardo, pero también acontecimientos que en vos están disparando vivencialmente, no lo puedo decir de otra manera.

Contingencia: ¿Esperaste encontrar a Eduardo alguna vez?

S.G.Q.: Sí... Te lo voy a contar al revés, más que esperar es el deseo. El deseo esta siempre puesto, la necesidad, el deseo, las ganas y no analizar la posibilidad de la muerte, no querer verla. En el '77 cuando yo estaba en la cárcel de Devoto aparece

alguien por Villa María, de donde era Eduardo, y le dice a la familia de él que podría estar en el Sur en una cárcel militar, pide dinero para ir allá a ver, a corroborar. Mi cuñado vendió un autito o lo estaba por vender para eso, se ilusionaron y a mí me mandan a decir, imaginate, como se podía en la cárcel, ellos no podían visitarme, no estábamos casados, me dicen que habría quizá una pista, hasta que se desdibujó y ahí escribí otra cosa que se llama “Indicios” y dice: *resuenan los pasos como resuenan los indicios* y habla de la oquedad de la cárcel y el final es “...se terminó la soledad”, es como las vuelta a la compañía, pero los indicios reales no los tenés nunca... Algunas veces en el metro me bajaba porque veía un pelado que tenía algo de Eduardo. Otra vez en un teatro me recorrí todo porque como a veinte filas adelante vi un gesto de alguien con la mirada hacia un costado, en el teatro Calderón creo que era. Yo esperé mirando para no perderlo, tendría que haber escrito eso, fue muy fuerte, era como sentir que estaba, no podía ver la obra hasta ver que no se me perdiera. Eduardo era un tipo muy alto y flaco, la estructura física era similar, además el rostro tenía alguna similitud. Son imágenes. También en el sueño me pasa, lo estás encontrando y se pierde, se pierde en un río, se pierde en un camino, se pierde en una montaña o se pierde en una calle. Te puede pasar con otras pérdidas. Son sueños muy especiales. Una vez recuerdo que él me hablaba en sueños y yo escribí algo acerca de que en sueños lo recuperé, también eso lo tengo escrito para enfrentar este dolor, es como trasposición de dolor en sueños, una cosa así.

Contingencia: ¿Cuál fue para vos la importancia de hablar?

S.G.Q.: Yo te voy a decir algo que es contradictorio ante analistas porque yo no hice terapia enseguida. Podría haber tenido algunas consultas, no hice tratamientos ni terapias largas nunca, tenía muy buena relación con psicólogos, interactuábamos en el gabinete en la escuela, pero no había sentido la necesidad de terapia, pos cárcel si. En Madrid fue duro el exilio, porque no había trabajo en el '80 cuando llegué, entonces limpiaba el consultorio de unos psicoanalistas. Había uno, Eduardo, un argentino muy majo, muy capaz. Le digo un día: *Eduardo, que te parece a vos, te hago una salvedad por la tortura, eso no lo siento tanto, pero por Eduardo, mi compañero, por todo.* El me dijo: *Te digo algo de verte acá y de oírte por ahí cantando, vos no te habrás dado cuenta pero entre un paciente que se fue, otro que no vino, te he sentido limpiar cantando*”. Yo lo hacía en la fajina de la cárcel también y, es más, una compañera me

dijo, *pero vos estás re loca como podés cantar aquí* y para nosotros el canto era liberación. A mi me sancionaron siempre no por otra cosa, sino por cantar, Me acuerdo un 25 de mayo cantamos el himno nacional, habían sacado compañeros a matar en esos días, nosotros cantamos por una necesidad terrible de sanación inconsciente. Yo no tenía terapia pero me daba cuenta que buscaba recursos que son terapéuticos. Después consulte en el ACNUR por el tema del refugio, no hice terapias largas, no sé si no se dieron las condiciones, no lo necesité tanto, más bien estudié. Me puse a hacer un doctorado en Filología porque lo necesitaba para reconectarme con la literatura, porque es bravo como sentís en la cárcel que se te corta tu hábito intelectual, no tanto de lectura porque leíamos lo que pescábamos. En Devoto yo era la bibliotecaria y leíamos todo lo que llegaba, leímos los ensayos sobre el sueño de Freud que estaban prohibidos afuera, era muy loco porque los leímos en la cárcel porque cayó en nuestras manos, después quedó abortado porque lo quitó una requisita. Mi hermana me llevó *Doña Flor y sus dos maridos* de Jorge Amado y no lo dejaron entrar porque era inmoral que tuviera dos maridos. Teníamos que contarle al maestro, que era un cana con un guardapolvo blanco, que no era el marido real, que era en sueños y toda la historia pero no hubo caso...hay cosas que son risueñas.

Respecto de la palabra sobre temas tan específicos como la tortura y la violación, hoy lo veo después de años de terapia, que era difícil hablar porque una no podía, pero también porque los interlocutores a veces no podían o no querían escuchar. La verdad es que yo sentía que tenía que hablar o contar. Yo nunca oculté, ni a amigos o amores pasajeros, no le contaba a cualquiera porque sí, no estaba recordando la cárcel en mi vida cotidiana, pero lo hablaba, podía hablar. También me di cuenta con los años cuanta gente no quería o no podía hablar ellos por eso no quería escuchar. Tuve amigos de los que yo me enteré después de lo que habían vivido, particularmente en lo que hace a la violación pero también de la tortura. Uno no está exhibiendo la tortura, no es un morbo de hablar de la tortura.

Poner en palabras es sanador, reparador. El testimonio del juicio (declaré tres veces y otra en el Vesubio), yo creo que es reparador, lo siento en mí no lo digo generalizándolo, como categoría, como taxativo para los demás. Para mí poner en palabras lo que te pasa y no ocultártelo, develar lo que te pasa, es muy importante, pero también es importante que no fuera todo llanto y todo dolor y revictimizarte, yo nunca lo sentí, sino nunca lo hubiera hecho.

Sobre las palabras me gustaría hablar más...

Contingencia: Me parece que queda claro cómo la poesía aparece en esos momentos en que uno no puede dar mucho sentido.

S.G.Q.: Yo no pensaba mucho las poesías, no las pienso, tampoco creo que sean poesía, son intentos de poemas porque me gusta escribir. Le escribo a todo, escribo a cada rato.

“Insomnio” es un poema que yo le escribo en la cárcel a Eduardo no pudiendo dormir, es un poema de amor y muy erótico yo digo ¿esto escribí yo? Porque a lo mejor no los volví a leer nunca o solamente cuando los pasé de papelitos de los cuadernos carcelarios. Me he encontrado poemas míos en cuadernos de otras personas que no sabían que eran míos y yo tengo poemas de otras que a veces se entremezclan, aunque ya está siendo delimitado bastante. Pude salvar dos cuadernos de la cárcel.

Yo escribía antes de la cárcel, escribía cuentos, me los llevaron los canas y nunca más pude escribir cuentos. ¡Trauma total!

Hay un poema muy lindo que no reconocía, se lo había mandado en una carta a mis viejos y es algo así como la ley de las estaciones, luego de la crudeza del invierno viene la primavera y sus deshielos, algo así como tener en cuenta la risa. ¡Qué loca estaba!, porque todo era optimismo...y *el olor de los brotes esplendidos de octubre evocará el dolor amasado en la ausencia, mis duelos, la vida que nos quitan*, ahí es como si yo hubiera reflexionada sobre el duelo o hubiera hecho terapia y yo no había hecho terapia... Es como tomarle el gusto a la vida nuevamente, es como para la vuelta, para la libertad...que loca estaba.

Contingencia: Te salvó la locura.

S.G.Q.: Lo digo siempre, me salvó la palabra, me salvó la canción, me salvó la locura, esa locura...

Contingencia: ¿Qué te queda pendiente?

S.G.Q.: Para mí el gran pendiente es encontrar los restos de Eduardo, los restos de nuestros compañeros, porque en cada compañero que aparece, en cada hijo recuperado yo siento que Eduardo vuelve. Para mí y para las familias se cerraría un

ciclo. Pero el gran pendiente también son estos juicios, que la sociedad no olvide, que se acabe la impunidad en serio, esto que te decía de la dictadura cívico militar eclesiástica, que los empresarios que sean juzgados.

Encontrar los restos para mí es encontrar lo poco que dejaron y quizá no dejaron nada. En La Perla se sabe que quemaron, que destruyeron, no vivo pendiente de ese pendiente pero para mi cerraría algunas cuestiones que son necesarias, mi duelo.

Contingencia: ¿Cómo se sigue?

S.G.Q.: Me parece que se sigue porque la vida sigue, la vida se impone, el fluir de la vida se impone. Siento que la pulsión de vida aun me permite seguir. Hay momentos que uno decae que son duros, que decís *¿hasta cuándo?, ¿qué más?* Con el nieto de Sonia Torres yo digo *¡Basta!, ¡Que aparezca!*, porque ella se merece que aparezca. Pienso en ella como pienso en otras, pienso en ella porque la tengo cerca y es la abuela paradigmática de Córdoba. Se sigue por esto que uno luchó, luchó por solidaridad, por un mundo más justo, por cambiar a la sociedad.

Registro Fotográfico

Mercedes Ferreyra

Fotógrafa y Artista Visual.

Recibió varios reconocimientos por la cobertura de la Megacausa La Perla- La Ribera Córdoba.

Trabajó como fotógrafa en el diario “Será Justicia” 2013/16.

Su registro fotográfico se haya publicado en diversos diarios, libros y revistas tanto en papel como online, en su país como en el extranjero.

Trabaja y da clases, en su taller particular desde 1997.





